

Año 2026



# Plan de Formación Ciudadana

CORPORACIÓN EDUCACIONAL TEODORA SANTIBÁÑEZ

**1. IDENTIFICACIÓN. -**

<b>ESTABLECIMIENTO:</b>	Instituto Regional de Educación
<b>RBD:</b>	2166-0
<b>DEPENDENCIA:</b>	Corporación Educacional Teodora Santibáñez
<b>NIVELES DE EDUCACIÓN:</b>	Educación Parvularia -Enseñanza Básica Enseñanza Media Humanista-Científica
<b>REGIÓN:</b>	VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins
<b>COMUNA:</b>	Rancagua

## CONSIDERACIONES GENERALES

El Plan de Formación Ciudadana<sup>1</sup> contempla las siguientes orientaciones:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

---

<sup>1</sup> Tomado de: Mineduc. Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana.  
<https://formacionciudadana.mineduc.cl/>

## 2.- FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.

***La escuela es una de las instituciones sociales con mandato explícito de incorporar a niños y jóvenes al espacio público y propiciar que ellos se formen una idea de quiénes son como parte del cuerpo político. Más allá de la familia, las escuelas son contextos en los cuales los jóvenes aprenden a interactuar como integrantes de una comunidad y a negociar sus diferencias con otros.***

(Loreto Martínez y Patricio Cumsille, 2015)

Ante el mandato de “Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana”, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego, es que se presenta el siguiente Plan de Formación Ciudadana del Instituto Regional de Educación.

El Plan de Formación Ciudadana, diseña acciones que permiten a las y los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extraprogramáticos– cuyo centro es la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la conciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos.

La convivencia democrática permite el desarrollo de variadas competencias para que las y los ciudadanos experimenten día a día una mejor democracia, para que conozcan sus derechos y adquieran habilidades para solucionar problemáticas a través del diálogo. Vivir la ciudadanía hoy, significa interactuar con el otro desde el principio de la alteridad y la empatía, dado que junto a otros es que se encuentran soluciones a las diversas complejidades de las relaciones cotidianas y la búsqueda del bien común. Del mismo modo, se aprende también cuando el individuo se hace responsable de la existencia del otro. Una escuela que valora los principios de la inclusión, es decir, que valora la diversidad de intereses y características de sus miembros, se fortalece aún más con ciudadanas y ciudadanos capacitados para hacer de su espacio local y del país un lugar más justo y respetuoso de las diferencias. El proceso educativo tiene un valor público innegable y se encuentra a la base de sociedades más justas, democráticas y participativas.

### 3.- INTRODUCCIÓN

La **Formación Ciudadana**, se define como un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

En la actualidad, el sistema educativo –por medio de las transformaciones que la Reforma Educacional impulsa-, enfrenta un conjunto de desafíos cuyos objetivos apuntan al mejoramiento integral de escuelas y liceos, situando así a estas instituciones en el centro de las acciones y relevando su protagonismo en el diseño del camino hacia la mejora.

Para una adecuada formación ciudadana se requiere, por tanto, avanzar en el ejercicio cotidiano de entender las escuelas como espacios comunitarios que persiguen el aprendizaje integral, con énfasis especial en la relación con los otros. La sociedad actual persigue la equidad, la participación activa y la ética, valores imprescindibles para mejorar y fortalecer la democracia. La ciudadanía no puede ser un discurso, sino una realidad representada en una práctica efectiva. En este contexto, se hace necesario contar con una ciudadanía consciente y crítica, por lo que las escuelas tienen el desafío de soñar una convivencia distinta entre sus actores a través de la creación de un Plan de Formación Ciudadana. En otras palabras, el Plan busca promover una nueva manera de desarrollar el pensamiento crítico y deliberativo, a través de espacios de convivencia más participativos.

Para explicitar lo anterior, el presente Plan de Formación Ciudadana contempla dentro de sus temas, cobertura y foco del aprendizaje los siguientes aspectos:

Temas	Cobertura	Foco del aprendizaje
Institucionalidad política. Convivencia y participación en una sociedad democrática. Problemas actuales de la sociedad, tales como distribución del ingreso, derechos humanos, equidad, medioambiente, etc.	Presente a lo largo de la trayectoria educativa en los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) y en los contenidos de algunas asignaturas: Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología, Orientación, etc.	Orientada a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que consideren el contexto y los intereses de las y los estudiantes, a la promoción de prácticas con predominio de relaciones participativas y democráticas, y a las competencias para resolver conflictos.

Fuente: Adaptado de Cox, Jaramillo y Reimers (2005).

4. ACCIONES

<b>Acción</b>	<b>1. Socialización del Plan de Formación Ciudadana</b>			
	El equipo directivo promueve la socialización del PFC en todos los actores de la comunidad educativa – docentes, estudiantes, padres y apoderados y asistentes de la educación – para un mejor conocimiento del mismo y ejecución.			
<b>Meta</b>	100% de la comunidad conoce el plan de Formación Ciudadana.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2026	<b>Término</b>	Diciembre 2026
<b>Responsables</b>	Equipo Directivo/Coordinadora departamento de Historia			
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Socializar con la Comunidad Educativa el PFC.</li> <li>● Planificar acciones que logren impactar en las formas que se producen las interacciones entre los actores de la comunidad escolar.</li> <li>● Evaluar y retroalimentar el Plan de Formación Ciudadana de acuerdo a las diferentes opiniones recogidas acerca de él.</li> </ul>			
<b>Medios de Verificación</b>	Acta de Consejos Escolares, Consejos de Profesores en los que se socializa el PFC.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Material de oficina. Insumos computacionales		Equipo de Gestión Coordinadora departamento de Historia	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	SEP			

<b>Acción</b>	<b>2. Presencia de la Formación Ciudadana en el Currículum</b>			
<b>Descripción</b>	Diseñar y planificar talleres de aprendizaje para los diferentes niveles teniendo presentes los OA y OAT pertinentes.			
<b>Meta</b>	100% de los diferentes niveles del establecimiento abordan los conceptos claves pertinentes de Formación Ciudadana.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2026	<b>Término</b>	Diciembre 2026
<b>Responsables</b>	Departamento de Orientación y Profesores tutores			
<b>Actividades</b>	Para los niveles de 7° básico a 4° Medio, mediante la clase de Orientación o en espacios de reflexión, se abordan temáticas en torno a valores, habilidades y actitudes que contribuyan a la reflexión personal y aporten a la construcción de una comunidad democrática, respetuosa, tolerante y armónica. Para ello se trabaja en clase y se realizan actividades asociadas a conceptos como: diversidad; ciberacoso; Violencia en el Pololeo, Consumo de sustancias ilícitas.			
<b>Medios de Verificación</b>	Planificaciones/Fotografías del trabajo con estudiantes			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de oficina y librería Material pedagógico Insumos computacionales		Profesor Tutor, Orientación, equipo Convivencia Escolar.	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	SEP			

<b>Acción</b>	<b>3. “Ejercicio de la Democracia “</b>			
	El establecimiento apoya la organización, elección y el trabajo de las Directivas de Curso y el Centro de Alumnos, mediante un profesor asesor que orienta el trabajo y el plan anual de su directiva, con el propósito de que participen de la democracia y la practiquen como ciudadanos.			
<b>Meta</b>	Más del 80% de los estudiantes participa del proceso de elección y reuniones del Centro de Alumnos.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Abril 2026	<b>Término</b>	Diciembre 2026
<b>Responsables</b>	Rectora Inspector General Profesor Asesor Profesores tutores Orientación Equipo Convivencia Escolar			
<b>Actividades</b>	Difundir los criterios establecidos para los cargos de la Directiva de cada curso y apoyar las elecciones de sus integrantes. Planificar, organizar y socializar el calendario de elecciones de la directiva 2026 -2027. Realizar actividades formativas para la conformación y elección de Centro de estudiantes 2026. Revisar los estatutos del CEE. Crear medios de difusión de las actividades del CEE. Crear un plan de trabajo del Centro de Estudiantes con la comunidad.			
<b>Medios de Verificación</b>	Planificación, planes de trabajo, fotografías de las sesiones.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Material de oficina Insumos computacionales Página web y redes sociales del Instituto		Toda la comunidad Educativa	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	SEP			

<b>Acción 4</b>	<b>4. Implementar y ejecutar talleres para fortalecer la formación personal y la ciudadanía.</b>			
	El Establecimiento ofrece durante el año diversos talleres a sus estudiantes con el propósito de fortalecer su desarrollo personal y cívico.			
<b>Meta</b>	100% de los talleres se llevan a cabo.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2026	<b>Término</b>	Diciembre 2026
<b>Responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo Directivo</li> <li>• Profesor Asesor CEE</li> <li>• Equipo Convivencia Escolar</li> </ul>			
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres formación de líderes.</li> <li>• Evaluación de los talleres realizados.</li> </ul>			
<b>Medios de Verificación</b>	Planificación de talleres/fotografías de estudiantes, profesores y asistentes participantes de los talleres/Listas de inscripción y asistencia.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Material de oficina Material didáctico Insumos computacionales		Toda la comunidad Educativa	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	SEP			

<b>Acción 5</b>	<b>5. Fortalecer Nuestra Identidad Local</b>			
	El establecimiento organiza y ejecuta con el apoyo de toda la comunidad educativa, CEE, actividades relacionadas al día del Estudiante, día de la Actividad Física, Apadrinamiento, Aniversario, despedida 4º medios.			
<b>Meta</b>	Más del 85% de la comunidad participa de las actividades propuestas			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2026	<b>Término</b>	Mayo 2026
<b>Responsables</b>	Equipo Directivo Profesores CEE Profesor Asesor CEE			
<b>Actividades</b>	Planificación y socialización de acciones a realizar con los estudiantes. Reuniones de coordinación día del estudiante, día de la Actividad Física, Apadrinamiento. Acto de Celebración del Aniversario Institucional. Actividades organizadas por el CEE para celebrar el Aniversario Institucional Acto de despedida para los Cuartos Medio.			
<b>Medios de Verificación</b>	Programas, afiches, invitaciones, Lista de asistencia, fotos, videos.			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Material de oficina y librería Insumos computacionales Estímulos, Vestuario, ornamentación, útiles escolares.		Toda la comunidad Educativa	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	SEP			

<b>Acciones 6</b>	<b>Conmemorar Fechas Importantes</b>			
<b>Descripción</b>	El Establecimiento celebrará y conmemorará en la medida de lo posible, aquellas fechas que potencien el valor por la diversidad étnica, cultural, racial y la no discriminación por género. Dichas instancias serán, por ejemplo: día del libro, día del carabinero, día del alumno, día del profesor, día de los pueblos originarios, entre otros, para valorar nuestras raíces y otras culturas.			
<b>Meta</b>	Más del 85% de los estudiantes participa de las actividades diseñadas.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2026	<b>Término</b>	Diciembre 2026
<b>Responsables</b>	Equipo Directivo. Equipo de Convivencia Escolar. Profesores. Asistentes de la educación.			
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Celebración del día del Libro, con actividades de acuerdo a cada nivel.</li> <li>● Día de la Convivencia Escolar</li> <li>● Día del Carabinero.</li> <li>● Conmemoración del Combate Naval de Iquique.</li> <li>● Fiestas patrias</li> <li>● Día del asistente</li> <li>● Día del profesor</li> <li>● Día de la Bandera.</li> <li>● Wetrupantu.</li> <li>● Aniversario de la Batalla de Rancagua.</li> </ul>			
<b>Medios de Verificación</b>	Planificación, Vídeo o Fotografías de los estudiantes en las actividades			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Material de oficina y librería</li> <li>● Material pedagógico</li> <li>● Insumos computacionales</li> </ul>		Toda la comunidad Educativa	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	SEP			

<b>ACCIÓN 7</b>	<b>Consejo Escolar</b>			
<b>Descripción</b>	El establecimiento valora y designa acciones específicas del consejo escolar, tales como: organizar reuniones a lo menos en cinco oportunidades durante el año, con los representantes de todos los estamentos educativos, para brindar apoyo a través de reuniones y organización de actividades.			
<b>Meta</b>	100% de los Consejos Escolares se llevan a cabo			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2026	<b>Término</b>	Diciembre 2026
<b>Responsables</b>	Dirección			
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elección miembros Consejo escolar</li> <li>● Socialización reglamento Consejo Escolar</li> <li>● Actualización Reglamento Interno</li> <li>● Presentación PME 2026</li> <li>● Cuenta Pública</li> <li>● Actualización Reglamento de Evaluación</li> </ul>			
<b>Medios de Verificación</b>	Actas de reuniones Lista de asistentes			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Material de oficina y librería Insumos computacionales		Representantes de cada estamento de la Comunidad Educativa	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	SEP			

**CRONOGRAMA**

Acción	MES									
	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
1.- Socialización del Plan de Formación Ciudadana	x									
2.- Presencia de la Formación Ciudadana en el Currículum	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.- “Ejercicio de la Democracia “	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.- Implementar y ejecutar talleres para fortalecer la formación personal y la ciudadanía.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5.- Fortalecer Nuestra Identidad Local	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6- Fechas importantes	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7.- Consejo Escolar		x		x		x		x		x